

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PACIFIC EXPORT AND COMERCE S.A. CELEBRADA EL
TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las diez y seis horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Simón Bolívar Manzana 5 Solar 109, de esta ciudad, comparecieron: La señorita Ing. MONICA DEL ROCIO ANDRADE MOSQUERA propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; El señor Ing. MIGUEL ORLY ANDRADE MOSQUERA propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor SEGUNDO MIGUEL ANDRADE VANEGAS propietaria de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que a esta Junta General asiste la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares y que están unánimemente de acuerdo en reunirse en Sesión Extraordinaria de Junta General con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente y Comisario.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobación del Informe de Auditoría Externa
4. Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico.

Preside la sesión el señor Segundo Miguel Andrade Vanegas, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria, la Gerente, señorita Ing. Mónica Andrade Mosquera.

El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria verifique si los accionistas asistentes a esta Junta son los que constan registrados como tales en el Libro de Acciones y Accionistas. Realizada esta verificación la Secretaria manifiesta que efectivamente son los mismos accionistas, de inmediato el Presidente de la Sesión pone a consideración de los asistentes el punto de orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente y Comisario: se da lectura al Informe de la Gerente y Comisario y por unanimidad de votos se decide aprobarlos.
2. Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017: de la misma forma se da lectura de los Estados Financieros a los accionistas asistentes, luego de las deliberaciones deciden por unanimidad de votos aprobarlos.
3. Aprobación del Informe de Auditoría Externa: se procede con la lectura del Informe de Auditoría Externa y el mismo es aprobado unánimemente.

4. Decisión sobre el resultado del Ejercicio Económico: La Gerente General sugiere que las utilidades para accionistas del ejercicio económico en análisis, sean repartidas, los asistentes después de deliberar proceden a votar y aprueban de manera unánime la sugerencia de Gerencia.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas se da por terminada la sesión firmando todos los asistentes en unidad de acto.



Sr. Segundo Miguel Andrade Vanegas
Presidente de la Junta
C.C.: 0900961749

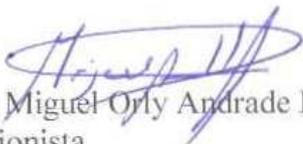


Ing. Mónica del Rocío Andrade Mosquera
Secretaria de la Junta
C.C.: 1203653611

A continuación firman los accionistas:



Sr. Segundo Miguel Andrade Vanegas
Accionista
C.C.: 0900961749



Sra. Miguel Orly Andrade Mosquera
Accionista
C.C.: 0913059150



Ing. Mónica del Rocío Andrade Mosquera
Accionista
C.C.: 1203653611